



Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán

ACTA No. 01

Fecha de reunión: 24 de junio de 2026

Hora en que se inicia y termina la reunión: 9 a 11 am

Lugar: Auditorio piso 4 DSIA Popayán

Asistentes:

Asistentes por la Dirección Seccional

Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia
JOSE GIOVANNI DAZA	Director Seccional
JOHN ALBERTO ZUÑIGA RUIZ	Jefe División de Recaudo y Cobranzas
GRACIELA ALVAREZ RIVERA	Jefe GIT Cobranzas
JOHANA ANDREA OROZCO VIVAS	Jefe División de Fiscalización Aduanera y Cambiaria
WILSON FERNANDO IBARRA SAMBONI	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva
CLAUDIO BOLAÑOS CASTILLO	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva
GABY S. PARRA MELLIZO	Jefe División Servicio al Ciudadano (A)

Invitados

Nombres y Apellidos	Nombre Entidad que representa
JORGE ARMANDO ANDRADE MOLANO	Alcalde Municipio de Purace
GERARDO ANTONIO JOJOA JIMENEZ	Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero
FINANCIERA UNICAUCA	UNICAUCA
READ.AI.MEETING NOTES	CIUDADANO
DIXA RUIZ	CIUDADANO
CESAR BECERRA	CCC CAUCA
ADRIAN PABON LUNA	CIUDADANO
ALCALDIA DE ALMAGUER	CIUDADANO
CARLOS RUBER MORA MORA	UNAD
WILSON MOLANO	CIUDADANO
HECTOR RAMOS	CIUDADANO
ALBA BERMUDEZ	CIUDADANO
CESAR BASTIDAS	CIUDADANO
RUTH CASTRO	CIUDADANO
JOHN ALEXANDER DAZA URIAGA	UNICAUCA
CAMILA	CIUDADANO
EDGAR ALBERTO GONZALEZ MEDINA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
FUNCIONARIOS DIAN POPAYAN	

Orden del día: Relación de temas a tratar.

Tema	Responsable
1. Instalación del Comité	Dr. Jose Giovanni Daza – director Seccional DSIA Popayán
2. Video Saludo especial	Video director general, Dr. Carlos Emilio Betancourt Galeano
3. Seguimiento a los compromisos del comité anterior	Dr. Jose Giovanni Daza – director Seccional DSIA Popayán
4. Presentación del informe de rendición de cuentas de la Dirección Seccional de Popayán	Dr. Jose Giovanni Daza – director Seccional DSIA Popayán

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

5. Intervención de los jefes de División, quienes presentaran los informes de gestión de las áreas.	1.Dr. Claudio Bolaños Castillo y Dr. Wilson F. Ibarra Samboni jefes División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva y Extensiva
	2.Dra. Johana A. Orozco Vivas jefe División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria
	3.Dr. John Alberto Zuñiga Ruiz jefe División de Recaudo y Cobranzas-GIT de Cobranzas
	4.Dra. Graciela Alvarez Rivera jefe GIT Cobranzas
	5. Dr. Jose Giovanni Daza presenta el informe de la División Administrativa y Financiera
	6. Dra. Gaby S. Parra Mellizo jefe División Servicio al Ciudadano (A)
6. Intervención del defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero	Dr. Gerardo Antonio Jojoa Jimenez Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero
7. Intervención gremios y espacio de preguntas	Dr. Jose Giovanni Daza – director Seccional DSIA Popayán
8. Concertación de compromisos y cierre del evento	Dr. Jose Giovanni Daza – director Seccional DSIA Popayán

Desarrollo del orden del día:

1. INSTALACION DEL COMITÉ

Siendo las 09:00 a.m. del día 24 de junio de 2026 se dio inicio al comité Tributario Aduanero y Cambiario de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán, el cual se realizó híbrido (presencial y virtual).

El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán, Dr. José Giovanni Daza, dio apertura al Comité, presentando un cordial saludo de bienvenida a los asistentes, en especial al señor Alcalde del municipio de Puracé, Dr. Jorge Armando Andrade, y al representante de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, Dr. Gerardo A. Jojoa Jiménez.

En su intervención, resaltó la importancia de los Comités de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC) como escenarios fundamentales para promover el intercambio de información, facilitar el diálogo institucional y fortalecer la construcción de confianza entre la ciudadanía y la Entidad.

Se enviaron ciento uno (101) invitaciones físicas a la asistencia a este comité. Adicionalmente, la pieza publicitaria fue publicada en la página web de la entidad, con el fin de garantizar la divulgación del evento y facilitar la participación de la ciudadanía interesada, conforme a los principios de transparencia y acceso a la información.

Sin embargo, no se recibieron inquietudes o propuestas por parte de los gremios, entidades u otros grupos de valor e interés convocados para ser incorporadas en la agenda del Comité.

A continuación, se muestra el video del director general Dr. Carlos Emilio Betancourt G, saludo especial.

3. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

El Director Seccional de la DSIA de Popayán, Dr. Jose Giovanni Daza informa a los participantes los compromisos establecidos en el año 2025 y el seguimiento y actividades realizadas para lograr su cumplimiento.

Compromiso 1: CUMPLIDO

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

Se promoverán estrategias de pedagogía, capacitación y atención directa a través de presencia institucional y puntos móviles, esto con el fin de facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales y sustanciales en materia tributaria, aduanera y cambiaria.

SEGUIMIENTO

Jornadas de capacitación:

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a contribuyentes y ciudadanía en general en distintos municipios del departamento, mediante espacios pedagógicos orientados a la socialización de temas como: Registro Único Tributario (RUT), Régimen Simple de Tributación, Registro Único de Beneficiarios Finales, impuesto sobre la renta para personas naturales y jurídicas, información exógena, formalización y cultura de la contribución, entre otros.

Como resultado de estas actividades, se llevaron a cabo 80 jornadas, con una participación total de 3.472 contribuyentes.

Puntos móviles:

Adicionalmente, se implementaron 19 puntos móviles en los municipios de Villa Rica, Piendamó, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Padilla, Cajibío, Morales, Timbiquí, Guapi, Guachené y Popayán, con el fin de facilitar el acceso a los servicios institucionales y fortalecer el acompañamiento al contribuyente. Contribuyentes atendidos 691.

Compromiso 2: CUMPLIDO

Continuar con la política de acercamiento a las poblaciones apartadas y de difícil acceso, garantizando la atención integral, oportuna y de calidad.

SEGUIMIENTO

En cumplimiento de la estrategia “Territorios”, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán suscribió acuerdos de entendimiento con nueve (9) municipios del departamento del Cauca: Guapi, Piamonte, Timbiquí, Santa Rosa, Argelia, San Sebastián, Bolívar, Santander de Quilichao y Silvia.

En articulación con estas entidades territoriales, se coordinaron los mecanismos que permiten a los ciudadanos acceder a los servicios de la DIAN a través de la modalidad de video atención, con el propósito de facilitar el acceso institucional, fortalecer la presencia en el territorio y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

4. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DE GESTION Y RENDICION DE CUENTAS 2026

El Dr. José Giovanni Daza presenta el informe de rendición de cuentas, en el cual reitera la misión y visión de la Entidad, orientadas a trabajar con empeño y dedicación para que toda la ciudadanía contribuya de manera justa y equitativa al financiamiento del gasto público. Esto, con el propósito de garantizar la sostenibilidad fiscal del país y fortalecer la consolidación del Estado Social de Derecho.

Asimismo, destaca la visión institucional de ser reconocida como una administración tributaria y aduanera modelo, caracterizada por su modernización permanente, la innovación y la excelencia en la prestación de sus servicios, generando confianza y seguridad en la ciudadanía mediante la aplicación de principios como la honestidad, la transparencia, la legitimidad y la eficiencia en todas sus actuaciones.

Informa que, de conformidad con la Resolución 000064 del 9 de agosto de 2021 y el Decreto 1742 de 2020, se establece la competencia funcional y territorial de la Dirección Seccional de Popayán sobre los 42 municipios del departamento del Cauca.

En cuanto a su estructura organizacional, la Dirección Seccional está compuesta por las siguientes dependencias:

- División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva
- División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva
- División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria
- División de Recaudo y Cobranzas
- División Administrativa y Financiera
- División de Servicio al Ciudadano
- Grupo Interno de Trabajo de Cobranzas

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la planta de personal se encontraba conformada por 128 servidores públicos, de los cuales 89 pertenecen a carrera administrativa y 39 se encuentran en provisionalidad.

El departamento del Cauca cuenta con una población aproximada de 1.599.148 habitantes. De estos, se estima que cerca del 35% desarrolla alguna actividad económica formal o se encuentra debidamente inscrito en el Registro Único Tributario (RUT). El total de inscritos es de 509.589, discriminados así:

- Personas naturales: 481.659
- Personas jurídicas: 27.930

En relación con el recaudo, se resalta que para la vigencia 2025 se alcanzó un total de \$615.343 millones, frente a una meta de \$633.968 millones, con un universo de 509.589 contribuyentes registrados en el departamento del Cauca. Esto representa un cumplimiento del 97,06%.

SECCIONAL	RECAUDO	PARTICIPACIÓN	% CUMPLIMIENTO META 2025
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Popayán	\$615.343.089.911	100,00 %	97,06 %

En lo corrido de la vigencia 2026, se ha alcanzado un recaudo bruto de \$341.378 millones, frente a una meta de \$321.909 millones, lo que representa un cumplimiento del 106,05%. Estos resultados se explican, en gran medida, por los pagos realizados por los contribuyentes con ocasión de los beneficios establecidos en el Decreto 0240 de 2026.

SECCIONAL	RECAUDO	PARTICIPACIÓN	% CUMPLIMIENTO META 2026
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Popayán	\$341.378.856.443,	100,00 %	106,05 %

Durante el tercer trimestre de 2026, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán continuó implementando estrategias orientadas al fortalecimiento del Régimen Simple de Tributación (RST) y a la socialización de la Ruta de la Formalización, en cumplimiento de las metas e indicadores definidos por la Subdirección para el Impulso a la Formalización Tributaria.

Estas acciones tienen como propósito fomentar, incentivar e impulsar la formalización tributaria a nivel nacional, mediante la divulgación de la “Ruta de la Formalización” como herramienta pedagógica para orientar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones.

Para la vigencia 2026, se establecieron cinco metas:

ESTRATEGIAS	META ANUAL	META ENER MAYO	LOGRO PERIODO	CUMPL. ENER MAYO	AVANCE ANUAL
Formalizados 2026 inscritos en el RST	253	89	88	99%	34%
Socializaciones y /o capacitaciones	30	16	17	101%	56%
Plazas de mercado	8	2	1	50%	12%
Formalización Asociativa	2	0	0	0%	0%
Género y enfoque diferencial	4	1	0	0%	0%

Se continuará realizando las socializaciones y/o capacitaciones de manera constante para mantener el cumplimiento de la variable 1. Inscritos en el RST y variable 2. Socializaciones.

A finales del mes de mayo en reunión realizada con la Alcaldía de Popayán, se coordinó la realización de feria de servicios en las plazas de mercado de El Barrio Bolivar, La Esmeralda, Las Palmas, Bello Horizonte y Alfonso Lopez, de esta manera quedaría cubierta las cinco plazas que tiene el Municipio de Popayán. En el mes de julio se participará en mercado campesino en el Municipio de Santander de Quilichao y una segunda jornada de servicios en el Barrio Bolivar. También se envió solicitud a los Municipios de Timbío y Piendamó para organizar esta feria en sus plazas de mercado, estamos a la espera de la Coordinación de la actividad. De esta manera se lograría el cumplimiento de esta meta.

Respecto a la formalización asociativa, en el mes de junio se logró la calificación de la Asociación FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO NIT 900373700 mediante el acompañamiento en este proceso, esta actividad se ha realizado con el acompañamiento de la División de Recaudo y Cobranzas.

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

Durante el año 2026 hemos realizado capacitación a los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal de las universidades del Cauca, Fundación Universitaria de Popayán y Unicomfauca y con la secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación del Cauca, para que los estudiantes puedan asistir a estos contribuyentes en el momento de que soliciten la calificación o actualización.

Para el segundo semestre se organizará las charlas sobre género y enfoque diferencial, se ha tenido acercamiento con las asociaciones de mujeres del Municipio de Morales y Cajibío para su realización, estamos pendientes de la organización.

5. INTERVENCION DE LOS JEFES DE DIVISION, QUIENES PRESENTARAN LOS INFORMES DE GESTION DE LAS AREAS

División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva –Extensiva

Los Dres. Wilson Fernando Ibarra Samboni y Claudio Bolaños Castillos jefes de las áreas de fiscalización y liquidación intensiva y extensiva realizan la presentación de los avances y aspectos de la gestión de sus áreas.

Inician informando el objetivo de cada área.

OBETIVO FISCALIZACION Y LIQUIDACION TRIBUTARIA EXTENSIVA

Acciones de Control Extensivo: Son acciones orientadas a prevenir el incumplimiento de las obligaciones fiscales, su principal característica es cubrir de manera masiva diversos clientes o sectores económicos o geográficos sujetos a dicha verificación y pueden servir de insumo para las acciones de control intensivo.

OBJETIVO FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA INTENSIVA

Acción de Control intensivo: Son acciones orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el fin de establecer la correcta aplicación de las normas previstas para cada caso seleccionado. Su característica principal es que la acción se dirige de manera particular a un cliente definido.

METAS FISCALIZACIÓN DSIA POPAYÁN AÑO 2025

Dan a conocer los resultados de la gestión durante el año 2025, resaltando que se logró una calificación final general de 113.6%. La meta de Gestion por Declaraciones, correcciones y sanciones aceptadas con un peso del 40% y un cumplimiento anual del 117%. Gestion por actos administrativos proferidos peso del 45% y logro del 102%. Cierres de establecimientos peso del 5% y cumplimiento del 129%. Evacuación de cargas de servicio peso 10% logro 95%. Recaudo con un logro del 8%.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONSOLIDADAS DIVISIÓN FISCALIZACIÓN DSIA POPAYÁN AÑO 2025													
DS / ACTIVIDAD		DECLARACIONES, CORRECCIONES Y SANCIONES ACEPTADAS - PERCEPTIVA ACTOS EJEC 40%		GESTIÓN POR ACTOS ADMINISTRATIVOS 45 %		CLAUSURAS 5%		EVACUACION DE CASOS DE INTEGRA 10%		RECONOCIMIENTO ADICIONAL POR ROP ENERO DICIEMBRE			
COD	DSIA	% CUMPL ENE DIC 2025	% CALIFICACIÓN (40%)	% DE CUMPL ENE DIC	% CALIFICACION (45%)	% CUMPL CLAUSURAS	% CALIFICACIÓN (5%)	% CUMPL EVACUACIÓN DE INTEGRA	% CALIFICACIÓN (10%)	CALIFICACIÓN DEL 100%	% CUMPL	% ADICIONAL A LA CALIFICACIÓN	CALIFICACION FINAL CON RECONOCIMIENTO
17	Popayán	117,1%	46,8%	101,68%	45,76%	128,7%	6,44%	95,42%	9,55%	108,57%	8,43%	8,00%	113,6%

METAS FISCALIZACIÓN DSIA POPAYÁN AÑO 2026

Resultados gestión 2026: Registra un cumplimiento acumulado del área con corte a 31 de mayo del 196.3%. Resaltan el cumplimiento de la gestión aceptada con un peso del 40% sobre las metas y un cumplimiento de la meta anual del 138%.

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

CUMPLIMIENTO DE METAS CONSOLIDADAS DIVISIÓN FISCALIZACIÓN AÑO 2026 (CORTE 31/05/2026):



DS / ACTIVIDAD		GESTION POR CONTROL TRIBUTARIO 35%		GESTIÓN ACEPTADA 40 %		APORTE AL RECAUDO ENE MAYO DE 2026 15%		EVACUACION DE CASOS DE INTEGRA 10% (PRIMER SEGUIMIENTO EN JUNIO DE 2026)		
COD	DS ó DO	% CUMPL ENE MAYO DE 2026	% CALIFICACION (35%)	% DE CUMPL ENE MAYO DE 2026	% CALIFICACION (40%)	% CUMPL APORTE AL RECAUDO	% CALIFICACION (15%)	% CUMPL EVACUACION DE INTEGRA	% CALIFICACION (10%)	CALIFICACION FINAL CON RECONOCIMIENTO
17	Popayán	96,0%	33,8%	321,5%	128,59%	160,8%	24,12%	100,00%	10,00%	196,3%

La Dra. Johana Andrea Orozco Vivas jefe de la división de fiscalización y liquidación aduanera y cambiaria presenta el informe.

Manifiesta que durante el año 2025 la división profirió 550 decomisos por un valor de \$ 2.460.204.584.

Los elementos aprehendidos se presentan a continuación:

ELEMENTOS APREHENDIDOS 2025



ITEM	CANTIDAD ACTAS	VALOR ACTAS (\$)
CALZADO (TENIS - CHANCHAS - GUAYOS)	428	622.025.363
VEHICULOS	4	604.593.409
ARROZ -DULCES - CEBOLLETA	10	274.181.161
TAPABOCAS Y GUANTES	2	266.791.526
CELULARES, PARTES DE CELULARES, RELOJES Y RADIOS DE COMUNICACIÓN	26	178.377.724
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR	47	136.296.579
ATÚN	1	101.514.688
MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS	12	100.312.945
OLEÍNA	3	81.848.600
CIGARRILLOS - VAPERS	6	53.973.088
LOCIONES	8	27.715.688
JUGUETES Y ACCESORIOS	4	11.124.690
HERRAMIENTAS	1	1.449.123
TOTAL		2.460.204.584

Gestion año 2026

Para el año 2026, el memorando 83 del 2026 estableció dos metas para la DS. Gestion aceptada en materia aduanera (decomisos en firme) meta anual \$211.860.000, en lo corrido del año se han proferido 201 decomisos en firme por valor de \$ 754.104.530. Para un cumplimiento del 358% de la meta anual.

Meta de Gestion de Control aduanero \$ 218.215.800. Durante el 2026 se han proferido 227 actas de aprehensión por valor de \$ 408.136.530. Cumplimiento del 187%.

DECOMISOS PROFERIDOS
Enero a Mayo de 2026



MEMORANDO 83 DEL 20/04/2026	Gestión aceptada en materia aduanera (firme) - DECOMISOS		Gestión de Control Aduanero	
META ANUAL	211.860.000		218.215.800	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ENERO	1	\$ 7.936.832	69	\$131.039.737
FEBRERO	63	\$ 127.758.886	19	\$ 56.019.295
MARZO	84	\$ 522.506.774	39	\$51.390.848
ABRIL	50	\$ 86.648.140	21	\$66.823.341
MAYO	3	\$ 9.253.898	79	\$102.863.309
TOTAL	201	\$ 754.104.530	227	\$408.136.530
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	356 %		187 %	

Los Dres. Graciela Alvarez Rivera y Dr. John Alberto Zuñiga Ruiz jefes del Grupo Interno de Cobranzas y de la División de Recaudo y Cobranzas, presentan el informe:

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

DEVOLUCIONES

En el año 2025, se tramitaron 1.271 solicitudes de devolución y/o compensación, de las cuales el 49,57% cumplieron con los requisitos para su aprobación y el 50,43% fueron solicitudes inadmitidas, rechazadas, negadas o desistidas.

El principal impuesto objeto de devolución fue el impuesto de renta seguido por el impuesto a las ventas y en tercer lugar retención en la fuente.



El valor objeto de devolución y/o compensación en las 1.271 solicitudes corresponde a CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. de los cuales una vez evaluada rigurosamente cada una de ellas, se autorizó la devolución y/o compensación de **SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE.** (\$65.905.591.627).

Valor de Devoluciones por Concepto Tributario						
IMPUESTO OBJETO DE DEVOLUCIÓN	SOLICITUDES RADICADAS	VALOR SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN	SOLICITUDES APROBADAS	VALOR APROBADO DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	SOLICITUDES NO VIABLES	VALOR NO VIABLE PARA DEVOLUCIÓN
Renta	1.050	\$ 104.261.470.273	491	\$ 40.987.986.000	559	\$ 63.273.484.273
Ventas	113	\$ 31.908.736.000	59	\$ 19.789.714.000	54	\$ 12.119.022.000
Retención en la Fuente	45	\$ 316.638.000	38	\$ 212.709.000	7	\$ 103.929.000
IVA Vivienda Interés Social	28	\$ 8.080.850.949	19	\$ 4.239.654.291	9	\$ 3.841.196.658
Otros RST	10	\$ 72.782.000	10	\$ 72.782.000	0	\$ -
IVA Educación Superior	6	\$ 443.499.999	5	\$ 407.304.336	1	\$ 36.195.663
Consumo	2	\$ 12.442.000	2	\$ 12.442.000	0	\$ -
Impuesto Régimen Simple	3	\$ 11.425.000	2	\$ 8.000.000	1	\$ 3.425.000
Sanción	5	\$ 481.437.000	2	\$ 121.437.000	3	\$ 360.000.000
Ganancia Ocasional	1	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000	0	\$ -
Sentencia	1	\$ 50.563.000	1	\$ 50.563.000	0	\$ -
Tributos Aduaneros	7	\$ 197.916.000	0	\$ -	7	\$ 197.916.000
TOTAL	1.271	\$ 145.840.760.221	630	\$ 65.905.591.627	641	\$ 79.935.168.594

Hasta el mes de mayo del año 2026, se han radicado 440 solicitudes de devolución y/o compensación, por un valor de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS. De las cuales el 39,32% han sido aprobadas, el 53,18% han sido inadmitidas, rechazadas, negadas o desistidas y un 7,5% se encuentra en trámite,

El principal impuesto objeto de devolución fue el impuesto de renta seguido por el impuesto a las ventas y en tercer lugar IVA vivienda interés social.

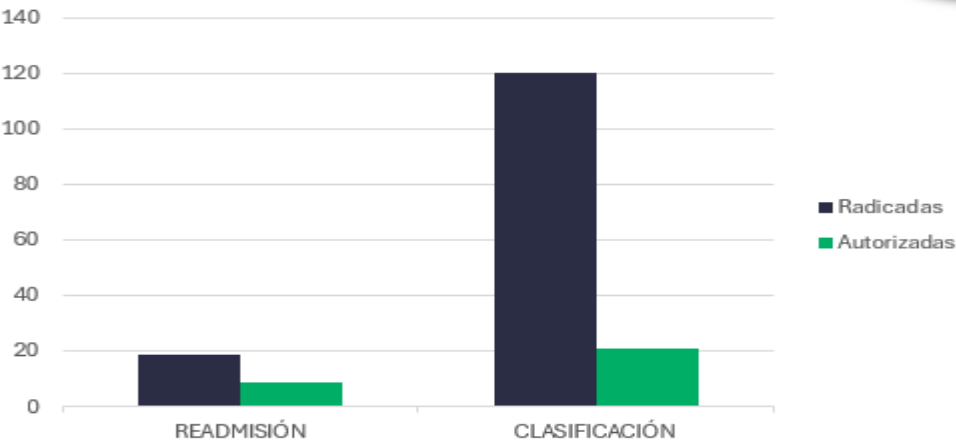
Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

IMPUESTO OBJETO DE DEVOLUCIÓN	SOLICITUDES RADICADAS	VALOR SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN
Renta	348	\$ 20.401.126.000
Ventas	37	\$ 5.424.532.000
IVA Vivienda Interés Social	11	\$ 1.942.507.089
IVA Educación Superior	4	\$ 461.470.854
Retención en la fuente	28	\$ 211.442.000
Otros	9	\$ 80.918.636
Otros RST	2	\$ 10.881.000
Consumo	1	\$ 5.299.000
TOTAL	440	\$ 28.538.176.579

PROCESO DE CALIFICACIÓN / READMISIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

19 de las 139 solicitudes se radicaron para readmisión (14%) y 120 para calificación (86%). El 74.1% de estas solicitudes fueron negadas, 21.6% autorizadas, 3.6% desistieron, 0.7% anuladas.

De las solicitudes autorizadas (30), 9 solicitaban readmisión y 21 calificación.



Gestión Grupo Interno de Trabajo de Cobranzas

Las gestiones de cobro realizadas en aplicación de la normatividad vigente se resumen en las siguientes acciones:

- Llamadas telefónicas
- Envío de avisos de cobro
- Acercamiento con los contribuyentes a través de las visitas de cobro
- Actas de comparecencia
- Decreto de medidas cautelares (embargos de cuentas bancarias, embargos de vehículos, embargos de bienes, secuestro de bienes y remates de bienes)
- Envío de los insumos a Unidad Penal para denuncias
- Mandamientos de Pago acorde con la segmentación y priorización del inventario de la cartera de Cobranzas
- Socialización Decreto 1474 de 2025 (Declarado inexecutable) y el Decreto 0240 de 2026 beneficios para regularizar situación tributaria.

Facilidades de Pago

Permite al contribuyente obtener plazos para el pago de las obligaciones, regularizar su situación, y posibilita el levantamiento de las medidas cautelares y evita seguir adelante con el cobro jurídico.

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

AÑO	NÚMERO DE FACILIDADES OTORGADAS	VALOR DE FACILIDADES OTORGADAS	VALOR TOTAL DE ABONOS FACILIDADES VIGENTES
2025	265	\$21.140.630.958	\$10.660.243.678
2026 (Enero – Mayo)	92	\$5.859.022.801	\$8.616.976.851

Depósitos Judiciales

Como resultado de los embargos de cuentas bancarias, se genera un documento que incorpora una suma de derechos representando un valor, el cual al ser aplicado afecta de manera inmediata la obligación financiera del contribuyente aportando a la recuperación de cartera.

Depósitos Judiciales	2025		2026 (Enero – Mayo)	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Saldo Inicial	479	\$ 2.306.597.320	667	\$ 2.058.055.759
Saldo Final	667	\$ 2.058.055.759	620	\$ 1.619.568.430
Aplicaciones	1.125	\$ 3.974.418.698	420	\$ 1.134.042.863

Envío de Insumos a Unidad Penal

La omisión del agente retenedor o recaudador en la consignación de las sumas retenidas por concepto de retención en la fuente, impuesto sobre las ventas o impuesto nacional al consumo, se encuentra tipificado en el artículo 402 del Código Penal.

Con corte al mes de mayo de la presente vigencia, se tienen 9 planillas correspondiente a 95 obligaciones por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$1.249.641.617)

Recaudo por acciones DGI año 2026* (millones de pesos)

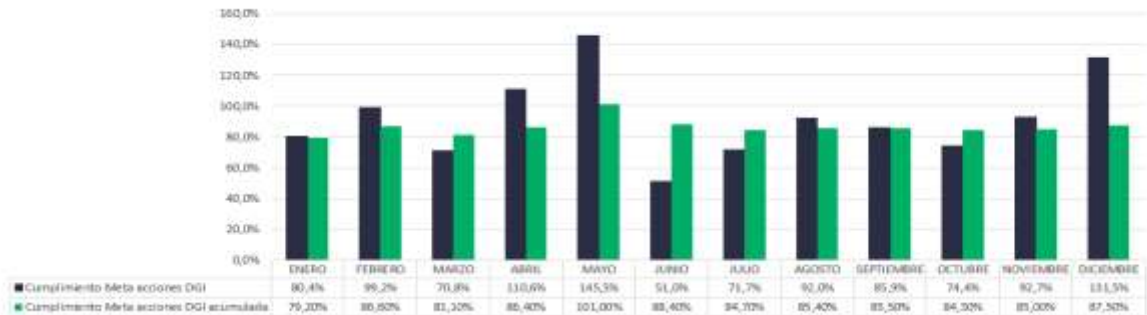
La cartera que ingresa a la Seccional Popayán, correspondiente al 0,025% de la cartera total. Por su parte, la efectividad en la recuperación de cartera de la seccional alcanzó el 43,17%, superando el 38,57% del total general.



* Enero a mayo

Recaudo por acciones DGI Acumulado año 2025 (millones de pesos)

Seccional	Total, logrado (Enero – Diciembre)	Cobranzas	Meta acumulada a diciembre	Cumplimiento acumulado
Popayán	\$ 221.604	\$66.775	\$ 253.171	87.5%



El Dr. Jose Giovanni Daza Director Seccional, presenta el informe de la División Administrativa y Financiera.

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

Durante la vigencia 2025 se alcanzó la meta de ejecución que estaba prevista en el 95%, obteniendo un valor de 95,77%

Concepto Contrato	Valor Asignado	Valor comprometido	Diferencia entre asignado y compromiso (en pesos)
Viáticos	91.000.000	87.288.369	3.711.631
Transporte	3.500.000	3.359.854	140.146
Energía	62.053.000	57.423.399	4.629.601
Acueducto y alcantarillado	4.200.000	3.366.946	833.054
Aseo y recolección de residuos	1.200.000	1.000.705	199.295
Suministro de combustible	24.000.000	24.000.000	0
Mantenimiento de vehículos	36.000.000	36.000.000	0
Servicios y Honorarios-peritos	8.000.000	4.875.000	3.125.000
Insumos Ferreteria	20.000.000	20.000.000	0
Servicio Aseo y Cafeteria	195.616.812	195.616.812,00	0
Servicio de Fumigación	10.000.000	6.900.000	3.100.000
Pago transporte visitas de gestión	5.100.000	5.037.145	62.855
Servicio Aseo y Cafeteria VF	56.198.090	56.198.090	0
Actividades de Bienestar-contrato	67.056.120	67.056.120	0
Elementos ergonómicos	17.385.900	17.385.900	0
Apalancamiento VF 2025 aseo y cafeteria	26.892.065	18.824.446	8.067.619,50
Impuesto Predial	28.105.000	28.105.000	0
Pago servicio información Judicial	1.300.000	1.300.000	0
Reparaciones, arreglos locativos	3.000.000	820.000	2.180.000
Compra Materiales y suministros	5.200.000	3.546.861	1.653.139,03
Tasas y derechos administrativos	500.000	0	500.000
	666.306.987,00	638.104.647,00	28.202.340,53

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 30 DE MAYO 2026

Durante la vigencia 2026 se ha ejecutado el 50,95%

Justificación	Valor Asignado	Valor comprometido	Diferencia entre asignado y compromiso (en pesos)
Suministro de combustible	19.000.000	19.000.000	0
Insumos Ferreteria	10.000.000	10.000.000	0
Transporte	3.700.000	2.210.455	1.489.545
Energía	66.000.000	19.934.955	46.065.045
Servicios y Honorarios-peritos	8.000.000	584.000	7.416.000
VF Servicio Aseo y Cafeteria	216.482.000	148.483.726	67.998.274
Servicio de Fumigación	10.000.000	10.000.000	0
Mantenimiento de vehículos	30.000.000	30.000.000	0
Acueducto y alcantarillado	4.500.000	1.607.220	2.892.780
Aseo y recolección de residuos	1.200.000	320.745	879.255
Viáticos	83.618.000	29.087.697	54.530.303
Transporte visitas de gestión	8.000.000	817.040	7.182.960
Actividades de Bienestar-contrato	94.350.000	0	94.350.000
Impuesto Predial	32.000.000	28.950.000	3.050.000
Compra Materiales y suministros	5.150.000	1.449.800	3.700.200
Pago servicio información Judicial	1.350.000	675.000	675.000
Reparaciones, arreglos locativos	3.000.000	900.000	2.100.000
Tasas y derechos administrativos (peajes)	500.000	50.000	450.000
TOTAL	\$ 596.850.000	\$ 304.070.638	\$ 292.779.362

EJECUCIÓN CONTRACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2025

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron los contratos sin ninguna novedad

18. Modalidad Selección	20. Valor total estimado	21. Valor estimado en la vigencia 2025	24. Valor Vigencia Futura	25. OBJETO DEL CONTRATO	26. Tipo de Contrato
Minima Cuantía	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ -	Suministro de combustible para los vehículos asignados	Suministro
Minima Cuantía	\$ 130.411.212	\$ 130.411.212	\$ -	Servicio Integral de Aseo y Cafeteria	Prestación de servicios
Minima Cuantía	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	\$ -	Mantenimiento Preventivo y correctivo con inclusión de repuestos nuevos y originales para los vehículos asignados	Prestación de servicios
Minima Cuantía	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferreteria, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la DSIA Popayán	Suministro
Minima Cuantía	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	Servicio integral de fumigación y control de plagas para la sede de la DSIA de Popayán	Prestación de servicios
Contratación Directa	\$ 67.056.120	\$ 67.056.120	\$ -	Prestar los Servicios de apoyo logístico para la ejecución de las actividades establecidas por la DIAN en el plan de Bienestar 2025	Prestación de servicios
Acuerdo Marco de Precios	\$ 243.373.185	\$ 26.892.065	\$ 216.481.120	Servicio integral de aseo y cafeteria, mediante modalidad Ordenes Compra a través de Colombia compra eficiente, al amparo del acuerdo marco vigente.	Prestación de servicios
Minima Cuantía	\$ 17.385.900	\$ 17.385.900	\$ -	Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de DSIA de Popayán	Compraventa
Total	\$ 648.226.417	\$ 331.745.297	\$ 216.481.120		

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL A MAYO 30 DE 2026

13. No. LINEA6	18. Modalidad Selección	20. Valor total estimado	21. Valor estimado en la vigencia 2026	24. Valor Vigencia Futura	25. OBJETO DEL CONTRATO	26. Tipo de Contrato	36. Estado
418	Minima Cuantía	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000	\$ -	Suministro de combustible para los vehículos asignados	Suministro	Contratado
420	Minima Cuantía	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ -	Mantenimiento Preventivo y correctivo con inclusión de repuestos nuevos y originales para los vehículos asignados	Prestación de servicios	Contratado
422	Minima Cuantía	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	Servicio integral de fumigación y control de plagas para la sede de la DSIA de Popayán	Prestación de servicios	Contratado
421	Minima Cuantía	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferreteria, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la DSIA Popayán	Suministro	Contratado
639	Acuerdo Marco de Precios	\$ 167.308.171 (Enero a Julio)	\$ 137.308.171 (Enero a Julio)	\$ -	Servicio integral de aseo y cafetería, mediante modalidad Ordenes Compra a través de Colombia compra eficiente, al amparo del acuerdo marco vigente	Prestación de servicios	Contratado
		\$ 236.308.171	\$ 236.308.171	\$ -			

DISPOSICION DE MERCANCIA 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Proyecto	Tipo de mercancía	Entidad Beneficiaria	Valor
1-2025	Calzado, vestuario infantil, dama y caballero	Municipio de Pácora-Departamento del Cauca	68.057.527,00
2-2025	Mercancía perecedera (arroz)	Municipio de Timbío-Departamento del Cauca	13.624.800,00
3-2025	Mercancía perecedera (arroz)	Municipio de Bolívar-Departamento del Cauca	12.441.800,00
4-2025	Mercancía perecedera (arroz)	Municipio de La Vega-Departamento del Cauca	18.115.594,00
5-2025	Mercancía perecedera (arroz)	Municipio de Sucre-Departamento del Cauca	9.225.200,00
6-2025	Mercancía perecedera (arroz)	Municipio de Pácora-Departamento del Cauca	10.752.500,00
7-2025	Mercancía perecedera (arroz)	Municipio de San Sebastián-Departamento del Cauca	10.752.500,00
8-2025	Calzado, vestuario para adulto	Municipio de la Folia-Departamento de Nariño	14.702.476,00
9-2025	Calzado y vestuario para niños y adultos	Municipio de la Argentina-Departamento de Huila	165.144.437,00
10-2025	Calzado y vestuario para niños y adultos, Pelajería y equipos de comunicación	Municipio de Barbacoas-Departamento de Nariño	117.668.388,43
11-2025	Mercancía perecedera (Cebolla de Palma)	Municipio de Pácora-Departamento del Cauca	80.705.524,00
12-2025	Mercancía perecedera (Cebolla de Palma)	Municipio de Andalucía-Departamento del Valle del Cauca	58.943.820,00
13-2025	Mercancía perecedera (Ajoete Vegetal Comestible de Palma)	Municipio de Timbío-Departamento del Cauca	8.296.800,00
14-2025	Mercancía perecedera (Ajoete Vegetal Comestible de Palma)	Municipio de Santa Rosa-Departamento del Cauca	8.296.800,00
15-2025	Mercancía perecedera (Ajoete Vegetal Comestible de Palma)	Municipio de La Sierra-Departamento del Cauca	8.193.896,00
16-2025	Calzado para niños y adultos, botas	Municipio de Sasa-Departamento de Cundinamarca	25.561.458,24
17-2025	Prendas de vestir y Calzado para niños y adultos	Municipio de Yumbo-Departamento del Valle del Cauca	54.772.850,07
18-2025	Calzado, vestuario para adulto y botas	Municipio de Popayán-Departamento del Cauca	21.432.571,00
	Mercancía perecedera (Cebolla fresca)	Municipio de Timbío-Departamento del Cauca	18.604.800,00
	Mercancía perecedera (Cebolla fresca)	Municipio de Caloto-Departamento del Cauca	12.643.100,00
19-2025	Mercancía perecedera (Cebolla fresca)	Municipio de Morales-Departamento del Cauca	9.500.680,00
	Mercancía perecedera (Cebolla fresca)	Municipio de Pácora-Departamento del Cauca	9.500.680,00
20-2025	Calzado para adultos y niños, gorras	Municipio de Caloto-Departamento del Cauca	63.410.445,00
	Mercancía perecedera (Arroz)	Municipio de La Vega-Departamento del Cauca	13.670.800,00
21-2025	Mercancía perecedera (Arroz)	Municipio de Totorá-Departamento del Cauca	13.670.800,00
	Mercancía perecedera (Arroz)	Municipio de Puracé-Departamento del Cauca	13.670.800,00
22-2025	Calzado, prendas de vestir, accesorios, juguetería y herramientas	Municipio de San Mateo-Bogotá	79.182.898,47
23-2025	Mercancía perecedera (Arroz)	Municipio de Morales-Departamento del Cauca	5.196.465,00
24-2025	Mercaderes, bolsa para dama, calzado, vestuario para adulto y juguetería	Municipio de Chima-Santander	48.179.320,00
25-2025	Teléfonos, radios y equipos de comunicación satelital	Ministerio de Defensa Nacional	25.561.472,00
			TOTAL 964.202.410,21

La Dra. Gaby S. Parra Mellizo informa la gestión realizada por la División de Servicio al Ciudadano.

El presente informe técnico consolida los resultados de gestión del servicio TAC durante la vigencia 2025 y el periodo enero–mayo de 2026, en el marco del proceso de Servicio al Ciudadano de la DIAN.

El análisis se enfoca en la caracterización de la demanda de servicios, la medición de volúmenes de atención por canal y la identificación de tendencias operativas, con el propósito de evaluar el desempeño del punto de contacto frente a los lineamientos institucionales de calidad, oportunidad y cobertura en la atención.

Adicionalmente, el informe permite evidenciar comportamientos relevantes en la interacción contribuyente–administración, así como identificar brechas en la prestación del servicio, insumos clave para la toma de decisiones, la optimización de la gestión operativa y el fortalecimiento de las estrategias de atención integral al ciudadano.

En materia de cultura de la contribución se han realizado acciones con colaboración de diferentes entidades públicas y privadas mediante estrategias de puntos móviles, ferias de servicios y capacitaciones, esto con el fin de facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales y sustanciales en materia tributaria, aduanera y cambiaria.

NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL (NAF)

La Seccional a la fecha cuenta con tres (3) convenios Vigentes celebrados con las Instituciones de Educación Superior como lo son: Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA: Con sede Popayán y Santander de Quilichao; Fundación Universitaria de Popayán FUP y la Universidad del Cauca.

Se verificando la posibilidad de que la Universidad del Valle Sede Santander de Quilichao y la UNAD ingresen a las NAF.

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

Atenciones realizadas NAF 2025: 4.850
Atenciones realizadas NAF 2026: 15.156.

TRÁMITES Y SERVICIOS RUT

De acuerdo con el aplicativo Ciel Digiturno se atendieron 33.014 trámites en el año 2025 de los cuales 7.338 y 9.935 en lo corrido del año 2026. (80%) corresponden a la Actualización e inscripción del RUT, seguido de las orientaciones y acompañamientos brindados a los usuarios con un 20% (6602) trámites.

TRÁMITES	AÑO 2025	ENERO A MAYO 2026
TOTAL	33.014	9.935

CAPACITACIONES Y PUNTOS MOVILES

Respecto a las acciones de participación ciudadana que ha adelantado la DSIA, a continuación, se presenta el resumen del acercamiento que se ha tenido con la ciudadanía en diferentes Municipios del Cauca, con el fin de lograr mayor cumplimiento voluntario de los contribuyentes con sus obligaciones fiscales.

Durante el año 2025 se realizó 80 jornadas de capacitación, ciudadanos participantes 3.472. Temas abordados: Registro Único Tributario RUT, Régimen Simple de Tributación, Registro Único de Beneficiarios RUB, Impuesto de Renta PN, Renta PJ, Informacion exógena, formalización, factura electrónica y Régimen Tributario Especial.

Durante lo corrido del año 2026, se han realizado 21 jornadas de capacitación, población participante 754. Temas: Registro Único Tributario RUT, Régimen Simple de Tributación, Registro Único de Beneficiarios RUB, formalización, factura electrónica y Régimen Tributario Especial.

	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS
■ ENERO A MAYO 2026	714	40
■ AÑO 2025	3.451	21

CAPACITACIONES	2025	2026
TOTAL	80	21

PUNTOS MOVILES

PUNTOS MÓVILES		2025	2026
VILLA RICA	Parque Principal Félix Angel Colorado	19	8
	Instalaciones de la Alcaldía		
PIENDAMÓ	Instalaciones de la Alcaldía		
SANTANDER DE QUILICHAO	Instalaciones de la Alcaldía		
PUERTO TEJADA	Instalaciones Cámara de Comercio		
PADILLA	Instalaciones de la Alcaldía		
	Municipio de Padilla		
CAJIBÍO	Auditorio Alcaldía		
MORALES	Auditorio Alcaldía		
TIMBIQUI	Carpa Cancha Municipio		
GUAPI	Colegio Municipio Guapi		
GUACHENÉ	Consejo Municipal		
POPAYÁN	Auditorio Unicomfcauca		
	Polideportivo el Uvo		

PQRS

La coordinación del PQRS a cargo de la División de Servicio al Ciudadano continúa realizando el seguimiento permanente a la trazabilidad de las PQRS generando alertas de asignación y vencimiento por medio de correos electrónicos a los grupos de trabajo encargados de la atención ciudadana.

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

TIPO DE PETICIÓN	2025	2026
PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	5.555	2.176
DENUNCIA	42	17
PETICIÓN DE INFORMACIÓN	202	91
CONSULTA QUE REQUIERE INTERPRETACIÓN NORMATIVA	45	14
FELICITACIÓN	1	0
RECLAMO	12	3
QUEJA POR ATENCIÓN	4	2
ENTIDAD EXTERNA	2	0

6. INTERVENCION DEL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE Y USUARIO ADUANERO

El Dr. Gerardo Antonio Jojoa Jimenez, Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, agradece a los asistentes y a los servidores de la DIAN por su receptividad hacia un trabajo conjunto para acompañar la gestión.

Presenta video. La Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero es un Órgano Especial de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con presencia en todo el País, encargado de garantizar y construir relaciones reciprocas basadas en el respeto, confianza y transparencia. Trabaja en 4 líneas estratégicas que sostienen la razón de ser de la Defensoria, como son:

- Veeduría: Brindar orientación e intervención a solicitud de la parte interesada.
- Educación Fiscal: Brindar capacitación en temas Tributarios, Aduaneros y Cambiarios, con el fin de que los contribuyentes entiendan sus derechos y deberes.
- Comunicación: Divulgar información útil actualizada e inmediata sobre temas de interés fiscal.
- Analítica: Análisis de información para la toma de decisiones.

Desde la Defensoria se realizan acciones para garantizar el respeto a los derechos de los contribuyentes y/o usuarios aduaneros y evitar su vulneración. Presentan propuestas de prevención y solución a problemas reales y fomentan ante la DIAN el fortalecimiento de las mejores prácticas en el servicio.

Video 2, 3 y 4. Derechos a acceder a la información de sus expedientes, pruebas, actuaciones e información y a recibir respuestas claras y de fondo, en lenguaje sencillo, claro y oportuno, completas y en un lenguaje fácil de entender. Y en los puntos de atención, el derecho a recibir una atención respetuosa, trato cordial, considerado, justo y respetuoso. El funcionario debe atender con disposición y brindarle orientación clara, precisa y comprensible.

A continuación, presenta el informe de las atenciones realizadas.

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026



FUENTE: DIGITURNO DIAN 2025



FUENTE: DIGITURNO DIAN 2026



Informa que se está realizando jornadas de actualización tributaria con la Universidad del Valle sede Santander de Quilichao.



Por último, relaciona las jornadas de educación fiscal realizadas

Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

JORNADAS DE EDUCACION FISCAL DE LA DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE ALIANZAS				
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	PARTICIPANTES
11/03/2025	CHARLA PRESENCIAL	AUDITORIO ALCALDIA PIENDAMO	OBLIGACIONES FORMALES ENTIDADES COMUNITARIAS	18
19/03/2026	CHARLA VIRTUAL Y PRESENCIAL	OFICINA DIAN	GESTIONES TRIBUTARIAS CON ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	47
9/04/2025	CHARLA PRESENCIAL	AUDITORIO DIAN	CAPACITACION REG TRIBUTARIO ESPECIAL A ORGANISMOS DEPORTIVOS	13
25/09/2025	CONFERENCIA	AUDITORIO AUO	EL PLAN CANGURO EXPORTADOR Y LOS INCOTERMS	157
13/02/2026	CHARLA	VIRTUAL DEFENSORIA, DIAN SENA	EL REGIMEN SIMPLE DE LA TRIBUTACION	333
5/03/2026	CHARLA	AUDITORIO CENTRO SENA	BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN LA CONTRATACION DE APRENDICES SENA	60
6/03/2026	CONFERENCIA	VIRTUAL NAFUCEVA	BENEFICIOS DEL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	63
10/03/2026	REUNION	UNIVALLE SANTANDER DE QUILCHAO	PLANEACION JORNADAS O DIPLOMADOS CON ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL NORTE DEL CAUCA	5
11/03/2026	CHARLA	SENA NORTE DESARROLLO EMPRESARIAL	REG TRIBUTARIO ESPECIAL DE LAS ESAL Y COOPERATIVAS	8
17/03/2026	CHARLA	AUDITORIO DIAN	PRESENTACION DEFENSORIA Y OBUGACIONES FORMALES PARA EMPRENDEDORES DAJE	88
26/03/2026	CHARLA	AUDITORIO UNIVERSIDAD COOPERATIVA	PRESENTACION DEFENSORIA Y BENEFICIOS FISCALES DECRETO 0240/26	32
15/04/2026	CHARLA	AUDITORIO UNICOMFACAUCA	ALIVIOS TRIBUTARIOS DEL DECRETO 0240/2026	94
18/06/2026	CHARLA	AUDITORIO DIAN	FORMALIZACION Y OBLIGACIONES FORMALES DE EMPRESARIOS	22

La Defensoria es garante de los derechos de los contribuyentes, que procura garantizar, el cumplimiento del debido proceso, escuchando las preocupaciones de los contribuyentes y usuarios para ser parte de la solución construyendo relaciones basadas en el respeto y convirtiéndose en un armonizador entre el contribuyente y/o usuario aduanero y la DIAN.

7. INTERVENCION GREMIOS Y ESPACIO DE PREGUNTAS

Se concedió el uso de la palabra a los representantes de los gremios y demás participantes; no obstante, no se presentaron intervenciones ni se formularon preguntas.

8. CONCERTACION DE COMPROMISOS Y CIERRE DEL EVENTO

No se establecieron compromisos como resultado de la jornada realizada el 24 de junio en el Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria. No obstante, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán se compromete a continuar fortaleciendo las acciones orientadas al acompañamiento, la orientación y la facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, así:

Compromiso	Dependencia Responsable de cumplir el compromiso	Fecha de inicio de ejecución	Fecha fin cumplimiento del compromiso
Continuar desarrollando jornadas de capacitación y atención a puntos móviles que soliciten los Municipios o entidades aliadas, orientadas a facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales y sustanciales en materia tributaria, aduanera y cambiaria, promoviendo el acompañamiento pedagógico, la cultura tributaria y cercanía en el servicio.	División de Servicio al Ciudadano	01/07/2026	30/06/2027
Continuar con la política de acercamiento a las poblaciones apartadas y de difícil acceso, garantizando la atención	División de Servicio al Ciudadano	01/07/2026	30/06/2027

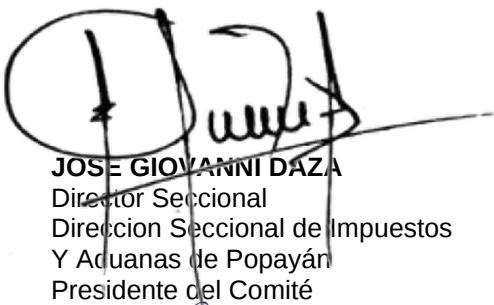
Continuación del Acta 01 del 24 de junio de 2026

integral, oportuna y de calidad.			

Se expresó un agradecimiento especial a todos los asistentes por su participación, en particular a los ciudadanos que hicieron parte de la jornada.

Asimismo, se solicitó a los participantes diligenciar el listado de asistencia, tanto en modalidad presencial como virtual, así como la encuesta de satisfacción correspondiente.

Siendo las 11:00 a. m. del 24 de junio de 2026, y habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminado el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán.



JOSE GIOVANNI DAZA
Director Seccional
Direccion Seccional de Impuestos
Y Aduanas de Popayán
Presidente del Comité

CLAUDIO BOLAÑOS CASTILLO
Jefe de División de Fiscalización y
Liquidación Tributaria Extensiva
Secretario Técnico del Comité



Proyecto: Oneyra Molano Obando